

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIONES GRAVES EN MATERIA AMBIENTAL EN EL VERTEDERO LA DOCTORA II, TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE (CÁDIZ).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio que da lugar al carácter reservado¹
1	Informe visita inspección, de 9 de mayo de 2017	No accesible	2 y 4
2	Acuerdos de inicio del procedimiento sancionador, de 20 de abril de 2018	No accesible	2 y 4
3	Alegaciones al Acuerdo de inicio, de 28 de mayo de 2018	No accesible	2 y 4
4	Alegaciones al Acuerdo de inicio, de 5 de junio de 2018	No accesible	2 y 4
5	Propuestas de resolución, de 28 de junio de 2018	No accesible	2 y 4

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 13 de febrero de 2019

Fdo.: Ana María Corredera Quintana
La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible

¹Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno: **1.**-Intimidad de las personas, **2.**- Protección de datos de carácter personal, **3.**- Seguridad pública, **4.**-Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.**-Secreto industrial y comercial, **6.**-Protección de interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.**-Otros.

FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	FECHA	13/02/2019
ID. FIRMA	640xu6905R8DDSVx8m48SMFANMqIYL	PÁGINA	1/1